PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Se crea por medio de la presente Ley el Programa "Lunes Sin Carne" en el ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo de fomentar la conciencia pública acerca de los efectos del consumo de carne animal y sus derivados sobre el medio ambiente.

Art 2°.- Los comedores, restaurantes, bufetes y servicios de catering de los establecimientos dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ofrecen los días lunes un menú libre de proteínas de origen animal.

Art 3°.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley es el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o el organismo que el futuro lo reemplace, quien tiene la función de coordinar con las áreas respectivas la implementación y difusión masiva del contenido de la presente.

Art 4°.- Se autoriza a la Autoridad de Aplicación a celebrar convenios con Universidades, Organismos, ONGs, Empresas y/o colegios profesionales de nutricionistas y otros especialistas, a los fines de dar cumplimiento con las obligaciones que emanan de esta Ley.

Art 5°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente Proyecto de Ley tiene como fin promover la posibilidad de tener una alimentación saludable y completa nutricionalmente evitando el consumo de productos de carne animal y derivados, en pos del cuidado ambiental y de compasión por los animales.

La iniciativa del Programa "Lunes Sin Carne" es un movimiento internacional que comenzó en la ciudad de Nueva York, en donde se instauró que un día a la semana, los lunes, sea obligatorio servir un desayuno y almuerzo vegetariano en las escuelas públicas. En nuestro país, la Casa Rosada implementó esta modalidad en el año 2017.

La iniciativa tiene como origen la Primera Guerra Mundial, aunque con una finalidad diferente ya que su objetivo era reducir el consumo de alimentos básicos con el fin de ayudar al esfuerzo de guerra.

En el año 2003 adquirió su significado definitivo cuando el ex publicista y defensor de la salud estadounidense Sid Lerner, junto con la escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg, recuperó la campaña "Lunes Sin Carne" ("Meatless Monday" en inglés) para prevenir enfermedades por el excesivo consumo de carne.

Desde el año 2009 Sir Paul McCartney y sus hijas Mary y Stella han tomado la iniciativa y llevan adelante la campaña "Lunes Sin Carne" ("Meat Free Monday " en inglés), el ex Beatle lleva el mensaje en sus giras musicales por todo el mundo, como también lo hizo en Argentina con la colaboración de la UVA Unión Vegana Argentina representante oficial de la campaña. Hoy el Lunes Sin Carne está presente en ciudades importantes de más de 40 paises (Nueva York, San Pablo, Londres, Bogota, Barcelona, Los Angeles, Gante, Brujas, etc.).

Tanto nutricionistas como expertos en alimentación consideran a los vegetales como principal referente de una dieta saludable y equilibrada. Su diversidad y sus posibilidades culinarias han demostrado ser infinitas, ampliando sin descanso el recetario vegetariano.

La Asociación Americana de Dietética, la más grande del mundo en este campo, incluso la SAN Sociedad Argentina de Nutrición ha afirmado que las dietas vegetarianas adecuadamente planificadas, incluyendo aquellas que son completamente vegetarianas o veganas, son saludables y nutricionalmente adecuadas, y no solo eso, sino que pueden incluso proporcionar beneficios para la salud en la prevención y tratamiento de determinadas enfermedades crónicas degenerativas, tales como la obesidad, enfermedades coronarias, hipertensión, diabetes, cáncer de colon y otras.

A todo lo expuesto, se suma que la dieta libre de carne animal y derivados es respetuosa por la vida animal y por el equilibrio ambiental.

Según un informe, La Larga Sombra del Ganado, de la FAO (Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura), la industria de la carne es la mayor generadora de gases de efecto invernadero: dióxido de carbono, metano, óxido nitroso y amoníaco.

Además, asegura que dicha industria es la principal causa de deforestación para crear pastizales y cultivos forrajeros, dado que la ganadería utiliza el 30 por ciento de la superficie terrestre.

También es responsable del 37 por ciento de todo el metano producido por la actividad humana (23 veces más perjudicial que el CO2), que se origina en su mayor parte en el sistema digestivo de los rumiantes, y del 64 por ciento del amoníaco, que contribuye de forma significativa a la lluvia ácida.

Nuestra ciudad se ha comprometido con el cuidado del ambiente mediante su proyecto Ciudad Verde. El Lunes Sin Carne disminuye en un 12% la incidencia de la contaminación que produce la alimentación en los lugares donde se instaura. Es por ello que consideramos importante difundir una tipología de alimentación vegetariana que se ha ido consolidando dentro el panorama gastronómico de nuestro país y que cuenta con un impacto y una demanda cada vez más amplia. Según la medición realizada en julio de 2019 por KANTAR a pedido de la UVA Unión Vegana Argentina, el 9% de la población Argentina es vegana y vegetariana, en al año 2020 se repitió la medición y tuvo un aumento considerable, dando como resultado que la población vegana o vegetariana ascendía al 12%, aumentando significativamente en CABA. Durante el 2020 también se midió población flexitariana (personas que han bajado exponencialmente el consumo de proteínas de origen animal), lo que dio como resultado otro 12% a nivel país. La cocina vegetariana une cultura, salud y respeto por el medio ambiente, y como objetivo de este proyecto, también se desea favorecer la difusión de la gastronomía vegetariana en todo el país.

En consonancia con lo hasta aquí expuesto, el 29 de Abril de 2021, esta Legislatura emitió la Declaración 107/2021 donde estableció "Declarase de interés ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la campaña mundial "Lunes Sin Carne" que tiene como objetivo concientizar acerca del impacto ambiental que genera el excesivo consumo de carne."

Es por todo lo expuesto que solicito la aprobación del presente Proyecto de Ley.

Firmado digitalmente por Guillermo Pablo SUAREZ
Fecha:02/09/2024 11:50:56
Diputado
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires